Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Administración y Finanzas

AUTORIZA FERIADO LEGAL A MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA PROFESIONALES GRADO 10, EMS

DECRETO Nº 3372

CHILLAN VIEJO, 01 JUL 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA,** para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde (s).

DECRETO:

AUTORIZA 1 días de Feriado Legal a **MONTECINOS VALDEBENITO NANCY ANDREA,** PROFESIONALES grado 10, EMS, desde el día 01/07/2013 al 01/07/2013, quedándole un saldo disponible **5** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)
CHILLAN VIEJO

ULISES AEDO VALDÉS
ALCALDE (S)

UAV/ FFV/ RAQ/ LRM/ jpllp
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.